

Introducción

La presente Política de Gestión de Recursos Financieros tiene como objetivo establecer las directrices que guiarán el manejo y control de los recursos financieros de la **fundación Fuerza Colombia**. Esta política busca asegurar el uso eficiente, transparente y responsable de los fondos, para cumplir con las metas y objetivos de la organización, promoviendo la confianza de los colaboradores, donantes y demás partes interesadas.

La gestión financiera es esencial para el buen funcionamiento y sostenibilidad de la organización. En este sentido, es imperativo que los recursos financieros sean administrados con altos estándares de ética, transparencia, y responsabilidad, siguiendo las normativas vigentes y las mejores prácticas en gestión.

Principios

La gestión de los recursos financieros en Fuerza Colombia se basa en los siguientes principios fundamentales:

- **Transparencia:** Todas las operaciones financieras deben ser claras, accesibles y auditables para garantizar la rendición de cuentas.
- **Responsabilidad:** Los recursos deben ser utilizados de acuerdo con los fines establecidos por la organización, asegurando que se maximicen los beneficios para la misión y visión de Fuerza Colombia.
- **Eficiencia:** Los recursos financieros deben ser gestionados de manera efectiva, buscando siempre la optimización en su utilización.
- **Legalidad:** La gestión financiera debe cumplir con las leyes, regulaciones y normativas locales, nacionales e internacionales que sean aplicables.
- **Rendición de Cuentas:** Todos los involucrados en la gestión financiera deben asumir la responsabilidad de sus actos y decisiones, garantizando que se rinda cuenta de la utilización de los recursos ante la junta directiva, socios y demás partes interesadas.
- **Confidencialidad:** Los datos financieros y las decisiones asociadas deben ser manejadas con discreción y protección, conforme a las políticas de privacidad y seguridad de la información de la organización.

Procedimiento

La gestión de los recursos financieros de Fuerza Colombia estará regida por los siguientes procedimientos:

Planeación Financiera

- **Presupuesto Anual:** La organización elaborará un presupuesto anual detallado, que contemple todos los ingresos y egresos esperados para el período. Este presupuesto será revisado y aprobado por la junta directiva antes del inicio del año fiscal.
- **Proyección de Ingresos:** Se deberá identificar las fuentes de ingresos que financiarán las actividades, incluyendo donaciones, subvenciones, aportes de socios, etc.
- **Monitoreo y Ajustes:** Durante el año, se llevará un monitoreo continuo de los ingresos y egresos, y se realizarán ajustes si es necesario para garantizar la estabilidad financiera.

Control de Ingresos y Egresos

- **Control de Ingresos:** Todos los ingresos recibidos deberán ser registrados de manera inmediata en el sistema contable de la organización, con la debida justificación (facturas, cuentas de cobro, recibos, etc.).
- **Control de Egresos:** Los egresos deberán estar debidamente documentados y aprobados por las personas responsables, cumpliendo con los procedimientos establecidos para las compras y pagos.
- **Autorización de Gastos:** Todos los gastos deberán ser autorizados previamente por el responsable de la partida presupuestaria correspondiente.

Auditoría Interna y Externa

- Se realizará una auditoría interna periódica para verificar el cumplimiento de esta política y la correcta administración de los recursos financieros, por parte de la dirección general
- Una auditoría externa será realizada al menos una vez al año por una firma auditora independiente, para garantizar la transparencia y la correcta rendición de cuentas.

Informe Financiero

- Se elaborará un informe financiero mensual que incluya un balance general, estado de resultados y flujo de caja, que será presentado a la junta directiva y a los órganos correspondientes a cargo del director financiero
- Además, se publicará un informe financiero anual consolidado que detalle la ejecución presupuestaria y los resultados obtenidos.

Responsabilidades

Junta Directiva

La Junta Directiva de Fuerza Colombia será la responsable última de la aprobación de esta política y de la supervisión de la correcta implementación de los procedimientos establecidos. Además, deberá garantizar que los recursos sean administrados conforme a las normativas vigentes y con los principios de transparencia y eficiencia.

Director Ejecutivo

El Director Ejecutivo de Fuerza Colombia será el responsable de la implementación diaria de la política financiera, la gestión del presupuesto y la supervisión de los ingresos y egresos. Además, se encargará de coordinar con los responsables de las áreas administrativas para asegurar que los procedimientos financieros se cumplan adecuadamente.

Responsable Financiero

El responsable financiero, o el departamento encargado de la contabilidad, tendrá la responsabilidad de llevar los registros contables, gestionar la tesorería, preparar los informes financieros y garantizar el cumplimiento de los procedimientos establecidos para el control de los recursos financieros.

Empleados y Colaboradores

Todos los empleados y colaboradores de Fuerza Colombia deberán conocer y cumplir con las directrices establecidas en esta política, especialmente en lo relacionado con la justificación y autorización de gastos.

Revisión y Actualización

La política de gestión de recursos financieros será revisada al menos una vez al año, o cada vez que ocurra un cambio significativo en las normativas legales o en las circunstancias de la organización que lo ameriten. La revisión estará a cargo del Comité de Finanzas, en conjunto con la Junta Directiva.

Cualquier cambio o ajuste en la política deberá ser aprobado por la Junta Directiva y comunicado a todos los miembros de la organización.

Control

Para asegurar el cumplimiento de la política, se implementarán mecanismos de control internos que incluyen:

- **Revisión periódica de los registros financieros** por parte del responsable de auditoría interna.
- **Evaluación de desempeño financiero** a través de indicadores clave, con el fin de medir la eficiencia y efectividad de la gestión.
- **Acciones correctivas** en caso de detectar irregularidades o desviaciones en el manejo de los recursos financieros.